



Universidad del Sureste
Escuela de Medicina

“Definición de términos médicos ”

Docente: Jhovanny Efrain Farrera Valdiviezo

Materia: Clínica quirúrgica

Grado: 5° Grupo:”B”

Alumna: Lizbeth Anahí Ruiz Córdova

Comitán, Chiapas, 20-agosto-2020

TERMINOS QUIRURGICOS

Asepsia: Ausencia de gérmenes que puedan provocar una infección.

Antisepsia: prevención de las enfermedades infecciosas por gérmenes

Antiséptico: sustancia, medicamento. Que se emplea para destruir los gérmenes que infectan un organismo vivo o para evitar su existencia.

Contagio: Transmisión de una enfermedad por contacto con el agente patógeno que la causa.

Contaminado: Objeto sin asepsia

Desinfección Eliminación de los gérmenes que infectan o que pueden provocar una infección en un cuerpo o un lugar.

Desinfectante: Sustancia que sirve para desinfectar.

Enfermedad: Alteración leve o grave del funcionamiento normal de un organismo o de alguna de sus partes debida a una causa interna o externa.

Estéril: ser vivo] Que no puede reproducirse por medios naturales.

Que está libre de gérmenes que puedan provocar una infección.

Esterilidad: Anomalía que impide la reproducción de un organismo vivo

Fómite: Objeto inanimado que, por estar contaminado por microorganismos, puede transmitir infecciones.

Infección: Enfermedad causada por esta invasión de agentes patógenos.

Pasteurización: Procedimiento que consiste en someter un alimento, generalmente líquido, a una temperatura aproximada de 80 grados durante un corto período de tiempo enfriándolo después rápidamente, con el fin de destruir los microorganismos sin alterar la composición y cualidades del líquido

Sanitización: se refiere a la acción y efecto de reducir la presencia de microorganismos en el ambiente hasta un nivel hasta el cual se considere saludable para el ser humano.

Sepsis: Respuesta inflamatoria sistémica

Séptico: Que contiene gérmenes patógenos.

Tindalización: método de esterilización que permite eliminar las esporas y las bacterias resistentes a las temperaturas elevadas.

Cirugía: Parte de la medicina que se ocupa de curar las enfermedades, malformaciones, traumatismos, etc., mediante operaciones manuales o instrumentales.